

miércoles 25 de noviembre de 2009



PERÚ

Ministerio  
de Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación  
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

**Consejo de Evaluación, Acreditación  
y Certificación de la Calidad de la  
Educación Superior Universitaria  
(CONEAU)**

## **Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Medicina**

**2009**

**SEPARATA ESPECIAL**

**Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria****Consejo Directivo**

- José María Viaña Pérez (Presidente).
- Amador Vargas Guerra (Secretario).
- Jonathan Golergant Niego.
- Juan Bautista Gómez Flores.
- Jaime William Zárate Aguilar.

**Dirección de Evaluación y Acreditación**

- Milber Ureña Peralta.
- Katia Bravo Bendezu.
- Roberto Esparza Silva.
- Julio Sancho Abregú.

**RESUMEN**

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas de distintas universidades, el mismo que fue publicado en el diario oficial El Peruano el 13 de enero del 2009. El modelo comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores y 125 indicadores de gestión.

El modelo aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: "planificar-hacer-verificar-actuar". Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que el CONEAU ha establecido para la Acreditación.

A partir del modelo antes descrito y siguiendo la metodología participativa anterior, se elaboraron los 98 estándares para la acreditación de la carrera profesional universitaria de Medicina, los que fueron aprobados por el Directorio del CONEAU el 10 de agosto del 2009.

**PRESENTACIÓN**

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior de julio del 2009, realizada en París, se reconoce que la educación superior es de responsabilidad pública y que su contribución al desarrollo sostenible de las naciones se percibirá en la medida en que las instituciones de enseñanza superior, conservando su autonomía y libertad académica, formen profesionales con pensamiento crítico e independiente y, en el campo de la investigación y la innovación, promuevan el desarrollo del capital humano, las tecnologías de información y comunicación, y la transferencia de conocimientos y resolución de problemas de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, dentro de las perspectivas de la internacionalización, regionalización y globalización.

En el Perú, a mediados de la década de los 90 se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las

universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El "Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Medicina", es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios y estándares para la acreditación de la calidad de la referida carrera.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico ad-hoc: Julio Vásquez Vargas y José Piscocoya Arbañil, a los miembros directivos de ASPEFAM, el Colegio Médico y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del presente Modelo.

Dr. José María Viaña Pérez  
PRESIDENTE DEL CONEAU

**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE MEDICINA**

El Modelo de Calidad para la Acreditación de la carrera profesional Universitaria de Medicina, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad de otros países y del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina, entre otras instituciones.

El modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación y la autorregulación de la carrera al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la unidad académica y que les permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos y aplican el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar, es decir, la mejora continua, otro de los principios de calidad total.

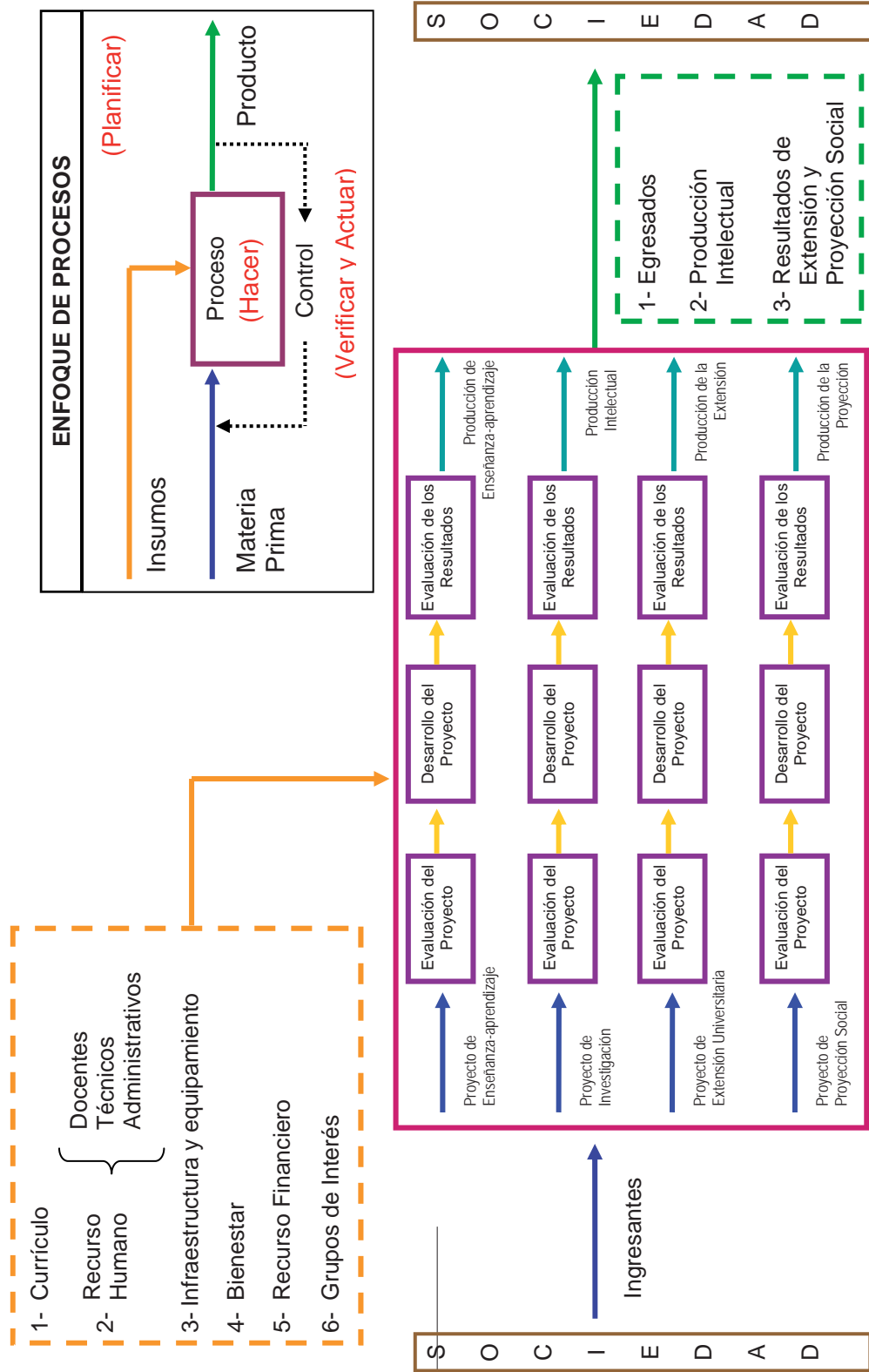
El modelo (Figura 2) tiene 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 98 estándares, con sus correspondientes fuentes de verificación referenciales, y 134 indicadores de gestión (Cuadros 1 y 2). Como dimensiones: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional; dimensiones que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

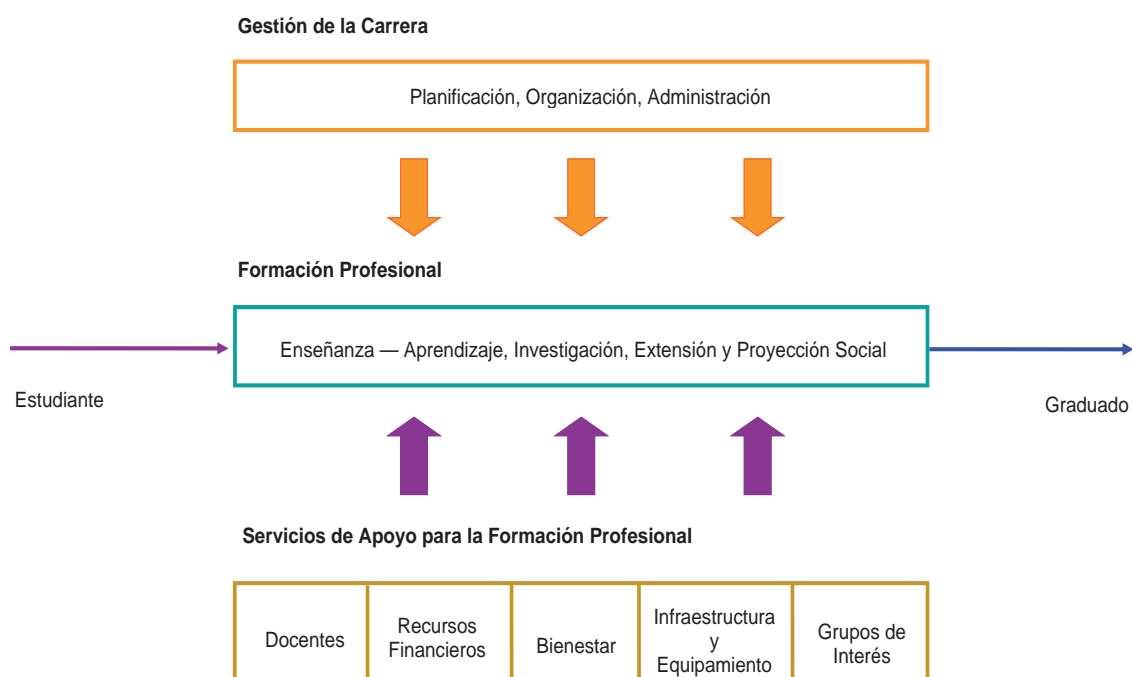
La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Cuadro 1. DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	14
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	10
		Investigación.	10
Extensión universitaria y proyección social.	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10
		Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	98

Elaborado por DEA-CONEAU, 2009.

**CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA**

Dimensión	Factor	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Fuentes de verificación referenciales	
		<p><b>Estándar</b></p> <p>1. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) que gestiona la carrera de Medicina, tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Facultad o Escuela es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.</p> <p>3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.</p> <p>4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan estratégico.</p> <p>5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.</p> <p>6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.</p> <p>7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.</p> <p>8. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema de gestión de calidad implementado.</p> <p>9. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p> <p>10. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de información y comunicación.</p> <p>11. El plan operativo de la carrera de Medicina es elaborado con la participación de representantes de los docentes, estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.</p> <p>12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan operativo.</p> <p>14. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p><b>Criterio</b></p> <p>1.1 <b>Planificación estratégica.</b> La Unidad Académica (Facultad o Escuela), que gestiona la carrera profesional, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta la planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente. El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.</p> <p>1.2 <b>Organización, dirección y control.</b> La organización, dirección y control de la Unidad Académica (Facultad o Escuela), son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las responsabilidades. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad. La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p><b>Estándar</b></p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico.</p> <p>1. Misión de la Universidad.</p> <p>2. Misión de la Facultad o escuela.</p> <p>1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.</p> <p>2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.</p> <p>1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.</p> <p>1. Reglamento de organización y funciones.</p> <p>2. Manual de organización y funciones.</p> <p>3. Legajo personal.</p> <p>4. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.</p> <p>5. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la unidad académica.</p> <p>6. GI - 04 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades.</p> <p>7. GI - 05 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.</p> <p>1. Manual de procedimientos administrativos.</p> <p>2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>4. GI - 06 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.</p> <p>5. GI - 07 Ratio estudiante/administrativo.</p> <p>6. GI - 08 Ratio docente/administrativo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 09 Eficacia del sistema de gestión de calidad.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 10 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI - 11 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI - 12 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1. Actas de la Unidad Académica.</p> <p>2. Resoluciones.</p> <p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.</p> <p>2. GI - 13 Eficacia del plan operativo.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 14 Eficacia en la difusión del plan operativo.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Resoluciones.</p> <p>3. GI - 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>5. GI - 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA			
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>2.1 Proyecto educativo.- Currículo.</b></p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En el se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, pre-clínica, clínica y complementaria.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales, preclínicas, clínicas y comunitarias e internado, así como el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social. Los servicios clínicos hospitalarios donde se realicen las prácticas están autorizados oficialmente por la autoridad correspondiente para su funcionamiento y cumplen con los requerimientos del proyecto educativo de la carrera.</p>	<p>15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.</p> <p>16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.</p> <p>17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p> <p>18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p> <p>19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y pre-clínica con respecto a la clínica y complementaria.</p> <p>20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.</p> <p>21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p> <p>23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.</p>
			<p><b>Fuentes de verificación referenciales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.</li> <li>GII - 17 Demanda de admisión.</li> <li>Currículo.</li> <li>Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.</li> <li>Informe de evaluación del egresado.</li> <li>Procedimiento documentado.</li> <li>Informes de evaluación.</li> <li>Planes de mejora.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>Procedimiento documentado.</li> <li>Informe de evaluación del egresado.</li> <li>Planes de mejora.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios.</li> <li>GII - 19 Porcentaje de horas lectivas en área pre-clínica en el plan de estudios.</li> <li>GII - 20 Porcentaje de horas lectivas en área clínica en el plan de estudios.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>GII - 21 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>Información documentada.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>Plan de estudios.</li> <li>GII - 22 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.</li> <li>GII - 23 Porcentaje de créditos libres.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA		Fuentes de verificación referenciales	
Dimensión	Criterio	Estándar	
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>24. Las asignaturas del plan de estudios incorporan los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.</p> <p>25. El plan de estudios incluye los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos que han sido tradicionalmente titulados como anatomía, histología, embriología, bioquímica, genética, fisiología, microbiología, parasitología e inmunología, patología, farmacología y base terapéutica, medicina preventiva.</li> <li>• Instrucción en las ciencias básicas, prácticas de laboratorio u otras oportunidades para la directa aplicación del método científico, observación segura de fenómenos biomédicos y análisis crítico de los datos.</li> <li>• Instrucción pre clínica y clínica de todos los sistemas orgánicos, incluyendo aspectos importantes éticos y bioéticos, de prevención, enfermedades agudas, crónicas, rehabilitación y cuidados de enfermos terminales.</li> <li>• Experiencia en atención primaria, epidemiología, salud pública y gerencia en salud.</li> <li>• Experiencias clínicas de medicina de familia, medicina interna, obstetricia y ginecología, pediatría, psiquiatría y cirugía.</li> <li>• Tener experiencias tanto con pacientes ambulatorios como con pacientes hospitalizados.</li> <li>• Oportunidades educacionales disponibles en áreas multidisciplinarias, tales como medicina de emergencia, geriatría y disciplinas de ayuda al diagnóstico, como imagenología y patología clínica.</li> <li>• Instrucción específica en habilidades de comunicación, con pacientes, familiares, colegas y otros profesionales de la salud.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre resultados de investigación.</li> <li>2. Informe sobre evaluación del plan de estudios.</li> <li>3. Plan de estudios.</li> </ol> <p>1. Plan de Estudios</p>
		<p>26. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.</p> <p>27. Las prácticas pre-profesionales en los servicios de atención ambulatoria, hospitalización y emergencia, y de internado en las especialidades de medicina, cirugía, ginecología, obstetricia y pediatría, son supervisadas.</p> <p>28. El 75% de los titulados ha realizado tesis.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre evaluación del plan de estudios.</li> <li>2. Plan de estudios.</li> <li>3. Procedimiento documentado.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.</li> <li>3. GI - 24 Número de camas asignadas por interno.</li> <li>4. GI - 25 Ratio estudiantes / capacidad del campo clínico.</li> <li>5. Certificación de acreditación de los campos clínicos.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios.</li> <li>2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).</li> </ol>

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</b></p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p> <p><b>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.</b></p> <p>La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p> <p>Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>30. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.</p> <p>31. Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases.</p> <p>32. Se cumple el contenido de los sílabos.</p> <p>33. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.</p> <p>34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>30. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.</p> <p>31. Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases.</p> <p>32. Se cumple el contenido de los sílabos.</p> <p>33. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.</p> <p>34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Informe del gabinete pedagógico.</p> <p>4. GII - 26 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica.</p> <p>4. GII - 27 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.</p> <p>1. Registro de entrega de sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. GII - 28 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.</p> <p>4. GII - 29 Funtualidad del docente.</p> <p>1. Visita a las clases.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>3. Procedimiento documentado.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. GII - 30 Número promedio de estudiantes por asignatura.</p> <p>6. GII - 31 Ratio estudiante/docente.</p> <p>7. GII - 32 Número de estudiantes por profesor para prácticas de laboratorio.</p> <p>8. GII - 33 Número de estudiantes por profesor para prácticas clínicas.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>3. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</p> <p>4. GII - 34 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Sílabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. GII - 35 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>5. GII - 36 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>6. GII - 37 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 38 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>
		<p><b>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</b></p> <p>La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>35. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.</p> <p>36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Sílabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. GII - 35 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>5. GII - 36 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>6. GII - 37 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 38 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Sílabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. GII - 35 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>5. GII - 36 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>6. GII - 37 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 38 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>



Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p><b>2.5 Estudiantes y egresados.</b></p> <p>El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar los conocimientos adquiridos es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.</p> <p>La Unidad Académica (Facultad o Escuela) cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p> <p>Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.</p> <p>El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.</p>	<p>37. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante.</p> <p>38. La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.</p> <p>39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.</p> <p>40. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</p> <p>41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.</p> <p>42. El resultado de la evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.</p> <p>43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>45. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.</p> <p>46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.</p>	<p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de ingresantes.</p> <p>3. Gil - 39 Calificación media de ingresantes.</p> <p>4. Gil - 40 Calificación media de ingresantes, quinto superior.</p> <p>5. Gil - 41 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</p> <p>6. Gil - 42 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p> <p>7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Plan operativo de la carrera profesional.</p> <p>3. Informe de estudio de la oferta y demanda.</p> <p>1. Reglamento del estudiante.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos.</p> <p>3. Gil - 43 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. Gil - 44 Eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. Gil - 45 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de mejora del proyecto educativo.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. Gil - 46 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. Gil - 47 Tiempo promedio de estudios.</p> <p>4. Gil - 48 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Gil - 49 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>4. Gil - 50 Porcentaje de titulados.</p> <p>5. Gil - 51 Impacto del título.</p> <p>6. Gil - 52 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>7. Gil - 53 Satisfacción con el empleo.</p> <p>8. Gil - 54 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a egresados.</p> <p>2. Gil - 55 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	3. INVESTIGACION	<p><b>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</b></p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica (Facultad o Escuela), los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPÍ u otros organismos internacionales.</p>	<p>47. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación (formativa y de trabajo final de carrera profesional).</p> <p>48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica (Facultad o Escuela).</p> <p>50. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un Comité de Ética que garantiza el cumplimiento de normas internacionales de investigación biomédica en los proyectos de investigación.</p> <p>51. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>52. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>53. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.</p> <p>54. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.</p> <p>55. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.</p> <p>56. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GII - 56 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 57 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p> <p>1. Acta de reuniones.</p> <p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p> <p>1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres.</p> <p>2. GII - 59 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación.</p> <p>3. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GII - 61 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	4. EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL	<p><b>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</b></p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>57. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>58. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>59. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.</p> <p>60. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>61. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad Académica.</p> <p>62. El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.</p> <p>63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>64. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>65. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>66. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GII - 63 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>2. GII - 64 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GII - 65 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>2. GII - 66 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 67 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 68 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p> <p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. GII - 69 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 70 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 71 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
			<p align="center"><b>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA</b></p>	
			<p align="center"><b>Estándar</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</li> <li>2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva.</li> <li>3. Informes semestrales de los docentes.</li> <li>4. Gill - 72 Porcentaje de docentes nombrados.</li> <li>5. Gill - 73 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</li> <li>6. Gill - 74 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente de las áreas básica y preclínica.</li> <li>7. Gill - 75 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente del área clínica.</li> <li>8. Gill - 76 Porcentaje de docentes del área clínica con título de segunda especialización</li> <li>9. Gill - 77 Porcentaje de docentes del área clínica con recertificación médica.</li> <li>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</li> <li>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</li> <li>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>4. Gill - 78 Eficacia del sistema de tutoría.</li> <li>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>2. Gill - 79 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</li> <li>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</li> <li>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</li> <li>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</li> <li>4. Legajo personal de los docentes.</li> <li>5. Plan de capacitación docente.</li> <li>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</li> <li>7. Gill - 80 Capacitación del docente.</li> <li>8. Gill - 81 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</li> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Programación académica.</li> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>2. Programación académica.</li> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>1. Legajo personal de los docentes.</li> <li>1. Registro de asistencia a reuniones.</li> <li>2. Actas de reuniones.</li> <li>1. Reglamento de selección y promoción docente.</li> <li>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</li> <li>4. Gill - 82 Edad promedio docente.</li> <li>5. Gill - 83 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</li> <li>6. Gill - 84 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</li> </ol>
	<p align="center"><b>5. DOCENTES</b></p>	<p><b>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</b></p> <p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p> <p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p> <p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p> <p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por aprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>67. La programación de horas lectivas del docente a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.</p> <p>68. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de tutoría.</p> <p>69. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.</p> <p>70. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.</p> <p>71. Los docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas.</p> <p>72. Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas.</p> <p>73. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>74. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.</p> <p>75. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p> <p>76. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>	

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p><b>5.2 Labor de investigación.</b></p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indicadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>77. Los docentes adquieren el grado de doctor en ciencias médicas, según lo programado por la Facultad o Escuela en su plan estratégico.</p> <p>78. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indicadas de su especialidad.</p> <p>79. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</p> <p>80. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>81. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>	<p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Gill - 85 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad.</p> <p>3. Gill - 86 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. Gill - 87 Producción de artículos científicos.</p> <p>4. Gill - 88 Eficacia en investigación científica.</p> <p>1. Silabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. Gill - 89 Eficacia en investigación científica.</p> <p>4. Gill - 89 Producción de libros científicos.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. Gill - 90 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales.</p> <p>4. Gill - 91 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. Gill - 92 Producción de patentes.</p> <p>5. Gill - 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	<p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. Gill - 94 Rendimiento en proyección social.</p> <p>4. Gill - 95 Rendimiento en extensión universitaria.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. Gill - 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>
		<p><b>5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</b></p> <p>Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>82. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</p> <p>83. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>84. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. Gill - 94 Rendimiento en proyección social.</p> <p>4. Gill - 95 Rendimiento en extensión universitaria.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. Gill - 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	
Dimensión	Factor
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.
	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	<p><b>Criterio</b></p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>
	<p><b>Estándar</b></p> <p>85. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>
	<p><b>Fuentes de verificación referenciales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información documentada.</li> <li>2. Visita a instalaciones.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>4. GIII - 96 Efectividad en el uso de aulas.</li> <li>5. GIII - 97 Efectividad en el uso de laboratorios.</li> <li>6. GIII - 98 Porcentaje de utilización de aulas.</li> <li>7. GIII - 99 Porcentaje de utilización de laboratorios.</li> <li>8. GIII - 100 Demanda de uso informático.</li> </ol>
	<p><b>Fuentes de verificación referenciales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información documentada.</li> <li>2. Visita a instalaciones.</li> <li>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> </ol> <p>86. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. GIII - 101 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</li> </ol>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	
Dimensión	Factor
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR
	<p><b>7.1 Implementación de programas de bienestar.</b></p> <p>Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p>
	<p><b>Criterio</b></p> <p>87. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>88. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p> <p>89. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>90. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.</p> <p>91. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p> <p>92. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>
	<p><b>Estándar</b></p>
	<p><b>Fuentes de verificación referenciales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información documentada.</li> <li>2. GIII - 102 Eficacia del servicio de alimentación.</li> <li>3. GIII - 104 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</li> <li>4. GIII - 106 Eficacia del servicio de atención psicológica.</li> <li>5. GIII - 108 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</li> <li>6. GIII - 110 Eficacia del servicio del seguro médico</li> <li>7. GIII - 112 Eficacia del servicio de asistencia social.</li> <li>8. GIII - 114 Eficacia del programa de deportes</li> <li>9. GIII - 116 Eficacia de las actividades culturales.</li> <li>10. GIII - 118 Eficacia de los servicios de esparcimiento.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</li> <li>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>3. GIII - 120 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</li> <li>2. GIII - 103 Satisfacción con el servicio de alimentación.</li> <li>3. GIII - 105 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</li> <li>4. GIII - 107 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</li> <li>5. GIII - 109 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</li> <li>6. GIII - 111 Satisfacción con el servicio del seguro médico</li> <li>7. GIII - 113 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</li> <li>8. GIII - 115 Satisfacción con el programa de deportes</li> <li>9. GIII - 117 Satisfacción con las actividades culturales.</li> <li>10. GIII - 119 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</li> <li>2. GIII - 121 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</li> <li>3. GIII - 122 Recursos bibliográficos.</li> <li>4. GIII - 123 Demanda de biblioteca.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>2. GIII - 124 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</li> <li>2. GIII - 125 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</li> <li>3. GIII - 126 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</li> </ol>

Dimensión	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA		Fuentes de verificación referenciales
Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
8. RECURSOS FINANCIEROS	<p><b>8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional.</b> El plan estratégico de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.</p>	<p>93. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.</p> <p>94. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.</p> <p>95. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.</p>	<p>1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal. 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. Gill - 127 Inversión para la gestión administrativa. 4. Gill - 128 Inversión en formación. 5. Gill - 129 Inversión de formación por estudiante. 6. Gill - 130 Inversión en investigación. 7. Gill - 131 Inversión en proyección social. 8. Gill - 132 Inversión en extensión universitaria 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal</p>
9. GRUPOS DE INTERÉS	<p><b>9.1 Vinculación con los grupos de interés.</b> Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos. La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la carrera profesional.</p>	<p>96. La carrera profesional cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>97. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.</p> <p>98. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la carrera profesional.</p>	<p>1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo. 1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Gill - 133 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados. 1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. Gill - 134 Satisfacción de los grupos de interés.</p>

426648-1